Neiva, 24 de noviembre de 2023 **Int.Paicol – 015**

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA
SHAROON LORENA VALENZUELA GONZALEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Paicol - Huila

Ref.: Contrato de obra 142 del 2023, que tiene por objeto el **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Asunto: Concepto prórroga y mayor permanencia Interventoría.

Cordial saludo respetada supervisora,

Por medio de la presente SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA en calidad de interventor del contrato de obra en asunto, se permite solicitar mayor permanencia de la INTERVENTORÍA, ya que la fecha de finalización actual del contrato tanto de obra como interventoría es hasta el cuatro (04) de diciembre de 2023 y en vista de las condiciones actuales en campo derivadas de la ola invernal las cuales han generado la interrupción de las actividades en obra en aras de garantizar la seguridad del personal y calidad de los procesos constructivos, el contratista de obra para finalizar las actividades contractuales requiere la adición de plazo hasta el 31 de diciembre 2023, por tanto, es necesario que esta interventoría supervise y acompañe durante dicho periodo el contrato.

En atención a lo anterior, esta interventoría avala la solicitud de prórroga del contrato de obra 142 de 2023 hasta el 31 de diciembre y solicita el acompañamiento de la interventoría durante este periodo, por tanto, se adjuntan acta de modificación y adición de recursos para el contrato de interventoría No. 149 de 2023 para su revisión y aprobación.

De antemano agradecemos su atención y gestión.

Atentamente;

JAVIER BARRERO MOSSOS.
REP. LEGAL SOTA LTDA.